

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 14 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/0104/0049/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DISTRIBUCIONES DE CALIDAD, S.A DE C.V.

0614-170514-104-0

LÍNEA:

0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	5	CAJA	AZÚCAR DIETÉTICA EN PRESENTACION DE CAJA DE 100 SOBRES DE 1 GRAMO CADA UNO	SPLENDA	\$ 5.99	\$ 29.95
2	50220000	54101	6	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACION DE BOTE DE 100 GRAMOS	BUEN DIA JUAN VALDEZ/ COLOMBIA	\$ 8.65	\$ 51.90
3	50220000	54101	6	CAJA	TÉ DE MANZANILLA EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 100 SOBRECITOS	MC CORMICK/ EL SALVADOR	\$ 6.00	\$ 36.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					NOMBRE DEL RESPONSABLE: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ RAMÍREZ, TELÉFONO: 2248-9050			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 117.85

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO DIECISIETE 85/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO PARA ATENCIÓN DE DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2015

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0029(10-04-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATNA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0049/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

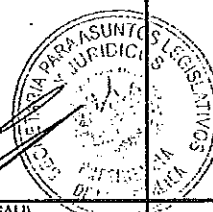
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.



Yo, Sr. DIRECTOR DACI



DESIGNADO DAI(SAL)

JEFE UFI